LOCAL | Tráfico-Seguridad Vial

La zona azul ya dispone de una tarifa para residentes

Los interesados pueden solicitar su tarjeta en la Oficina de Información del Consistorio

Rafael Cobo Calmaestra
Lunes 2 de diciembre de 2013 - 20:21



Como venía contemplado en el contrato de adjudicación del servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tiques existentes en varias vías públicas, comúnmente denominado zona azul, ya está en funcionamiento la denominada tarifa para residentes.

Como ha indicado en su presentación el concejal delegado de Tráfico, Antonio Barrientos, una serie de problemas técnicos en los parquímetros, ya solucionados, han provocado que su puesta en marcha no se llevara a cabo con anterioridad, añadiendo que la condición imprescindible para poder disfrutar de la reducción del 25% en las tasas habituales que ofrece esta nueva tarifa, es estar registrado como residente en alguna de las calles en las q

En este sentido, el responsable de la delegación de Tráfico reseñaba que con la aplicación de estos descuentos, los usuarios de la nueva tarifa abonarán 70 céntimos por la primera hora, 55 por la segunda y 40 céntimos por la tercera.

En cuanto a los usuarios que pueden solicitar esta tarifa, Barrientos hacía alusión a que después de haberse debatido el tema, se ha acordado que únicamente podrán hacerlo “aquellas personas que estén empadronadas a ambos lados del tramo de la calle en la que exista zona azul”, aunque en la vía en cuestión sólo exista una de las aceras con este tipo de estacionamiento.

Como añadía el edil de Tráfico, aquellas personas que quieran disfrutar de esta tarifa deberán dirigirse a la Oficina de Información del Ayuntamiento, donde se comprobará que el futuro beneficiario cumple la condición de estar empadronado en alguno de los tramos de las vías en las que existe zona azul, aportando igualmente el permiso de circulación del vehículo y el recibo del impuesto de circulación.

En este sentido, el responsable municipal de Tráfico añadía que cada domicilio dispondrá de una tarjeta, en la que la que podrán figurar dos matrículas, por lo que únicamente la tarjeta es válida para dos vehículos pero lógicamente no podrá utilizarse con los dos vehículos al mismo tiempo.

En cuanto al funcionamiento, Antonio Barrientos apuntaba en los parquímetros existe un apartado para residentes, que al activarlo solicitará una matrícula, expidiéndose el ticket con el descuento ya aplicado.

Por último, el concejal delegado de Tráfico recordaba que a los solicitantes se les facilitará una tarjeta identificativa en la que figurará o una o las dos matrículas de sus vehículos, tarjeta que deberá exponerse en sitio visible cuando se esté utilizando este servicio.